

**POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

La Dirección de **GRUPO CAFERSA**, consciente de que la mejora continua de la calidad, el desempeño ambiental, la seguridad y salud en el trabajo y la responsabilidad social y condiciones laborales, fortalece la imagen del grupo, su competitividad y la satisfacción del cliente, implanta y mantiene un Sistema Integrado de Gestión (**SIG**) conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y SA8000:2014, que se sustenta en la presente Política del SIG.

Esta Política del SIG expresa los compromisos de la organización y es aplicable a todas las actividades, procesos, productos, servicios, instalaciones, personas trabajadoras, etc., del **GRUPO CAFERSA**, centrándose en:

**“EXTRACCIÓN, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PIZARRA”**

Esta Política del SIG representa el compromiso firme de la organización y declara que su política se basa en los siguientes principios:

- Contraer el compromiso de mantener un Sistema de Integrado de Gestión de la Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Responsabilidad Social, garantizando su mejora continua mediante la evaluación y optimización constante de los resultados obtenidos en cada uno de estos ámbitos.
- Garantizar el correcto cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y del cliente como base fundamental para la prestación de un servicio de calidad, así como de los requisitos medioambientales, de seguridad y salud en el trabajo, de responsabilidad social y condiciones laborales de las empresas, y de cualquier otro requisito que la organización suscriba en relación con sus riesgos y peligros.
- Conseguir la satisfacción de sus clientes a través de unos servicios capaces de cubrir e incluso superar sus expectativas, manteniendo para su obtención un máximo cuidado del medioambiente.
- Racionalización del consumo de recursos naturales.
- Mantener un alto nivel de innovación en el desarrollo y la prestación de sus servicios, dentro del marco de un sistema permanente de mejora continua, de forma que se incremente la satisfacción de los clientes y se disminuyan, en la medida de lo posible, los impactos medioambientales.
- Favorecer un ambiente participativo entre los empleados, integrándose en el objetivo común y, mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- Mantener en todo momento una relación abierta tanto con el proveedor como con el cliente, informando puntualmente y atendiendo sus sugerencias de mejora, quejas y reclamaciones.
- Tratar de reducir los consumos energéticos y la producción de residuos, teniendo un compromiso de prevención de la contaminación.

- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional, promoviendo la integridad, la transparencia y el respeto hacia todas las personas trabajadoras, clientes, proveedores y demás partes interesadas.
- Asumir el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, orientadas a la prevención de lesiones y al deterioro de la salud relacionados con la actividad laboral, adecuadas al propósito, tamaño y contexto de la organización, así como a la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades.
- Adquirir el compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Fomentar la consulta y la participación de las personas trabajadoras y, cuando existan, de sus representantes, en todas las cuestiones relacionadas con la seguridad, salud y condiciones laborales.
- En el marco de su compromiso con la Responsabilidad Social, **GRUPO CAFERSA** garantiza el cumplimiento de los principios fundamentales de responsabilidad y respeto a los derechos humanos y laborales, asegurando:
  - La prohibición del trabajo infantil y del trabajo forzoso o bajo coacción.
  - El respeto a la libertad de asociación y al derecho a la negociación colectiva.
  - La ausencia de discriminación, acoso o abuso en cualquiera de sus formas.
  - El trato digno y equitativo a todas las personas trabajadoras.
  - El cumplimiento de la jornada laboral y la retribución justa, conforme a la legislación y convenios aplicables.
  - La promoción de la igualdad de oportunidades, la inclusión y la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar.
  - La prohibición de medidas disciplinarias abusivas, inhumanas o degradantes, garantizando que toda acción disciplinaria sea justa, proporcionada, documentada y respetuosa con la dignidad de las personas.

**GRUPO CAFERSA** también se compromete a implementar y mantener un entorno laboral seguro y saludable, asegurando la disponibilidad de los medios materiales, equipos de protección y formación necesarios para proteger la integridad física y mental de las personas trabajadoras, así como para responder de forma eficaz ante emergencias o situaciones de riesgo.

Esta Política del **SIG** proporciona un marco de referencia para establecer los objetivos del **GRUPO CAFERSA**, y está alineada con las estrategias y es revisada periódicamente por la Dirección para asegurar su adecuación y eficacia.

**GRUPO CAFERSA**, se compromete a difundir esta política a todo su personal y a ponerla a disposición de sus clientes y partes interesadas a través de los siguientes medios:

- Su publicación en el tablón de anuncios establecido.
- Comunicado interno verbal o escrito a las personas trabajadoras.
- Su publicación en la página web del Grupo y/o redes sociales.

La Política Integrada de Gestión será revisada anualmente por la Dirección o con menor periodicidad si fuera necesario.

En León, a 19/05/2025

Fdo. Responsable Legal: BERNARDO GIRÓN

